

Asamblea de la FIFA de noviembre de 1937 – El caso español – 2ª parte

PARTE II: EL INFORME DE RICARDO CABOT

Previamente a la Asamblea de la FIFA de noviembre de 1937 Ricardo Cabot, como secretario de la Federación Española de Fútbol, redactó un informe confidencial explicando la situación del fútbol en la zona republicana. Era una síntesis donde se reseñaba lo que había pasado en fútbol español a partir de agosto de 1936 y de cómo se estaba respondiendo a los hechos. La versión del secretario federativo debía responder a dos frentes: recuperar el *status* de pleno derecho en la FIFA, que le había prohibido jugar partidos internacionales y desmontar cualquier signo de reconocimiento, equiparación u homologación internacional a la Federación de San Sebastián. He aquí el texto traducido al español del original en francés que se envió a la FIFA reseñado con las correspondientes explicaciones y referencias a los hechos que en él se exponen.

INFORME CONFIDENCIAL PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIFA RESPECTO A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El momento revolucionario: la reacción popular contra la rebelión militar de julio de 1936 desbordó los límites previsibles y degeneró en una revolución de tipo caótico donde las consecuencias desastrosas para el país solo fueron significativamente contrarrestadas con la constitución del Gobierno Negrín en mayo último.

[Cabot calificó de caótica y desastrosa la situación de la España republicana entre julio de 1936 y mayo de 1937 en la que fueron responsables en principio Juan Giral (hasta el 4 de septiembre 1936) y Francisco Largo Caballero (sustituido por

Juan Negrín el 17 de mayo de 1937) como jefes de Gobierno. Con ello excusaba el período en el que la Federación Española estuvo casi inoperante, puesto que desde su incautación propiamente solo había emitido una circular, la del 29 de septiembre de 1936 en la que se suspendían las competiciones oficiales nacionales. Al presentar positivamente la intervención de Juan Negrín también pretendía sanear la imagen de la propia Federación y el posible descontrol tanto de jugadores como de clubs que hubo. Sin embargo, explicado así y teniendo en cuenta que con sus viajes a París estaba bien informado de la evolución de la guerra -la prensa local manipulaba totalmente la información-, no es que confiara en realidad en Juan Negrín, sino que transmitía un mensaje de tenue optimismo por la posibilidad de un eventual acuerdo (uno de los objetivos en 1938 de Juan Negrín fue tratar de pactar con los rebeldes un alto el fuego) entre ambos bandos contendientes.]

Antes de que elementos incontrolados e irresponsables se apropiaran de la Federación Española, dos miembros de tres, pertenecientes al Comité Ejecutivo residente en Madrid buscaron la ocasión para transferir sus cargos a las personas que contaban con toda su confianza, que fuesen próximas a los partidos más afines al Frente Popular y pertenecieran a la Federación Castellana, con el fin de salvar así el patrimonio moral y material de nuestra organización. Con fecha del 6 de agosto de 1936, un acta de transferencia de poderes fue levantada y firmada por los señores Leopoldo García Durán y Julián Palacios, ambos como representantes del Comité en ejercicio y por los señores José M Mengual y Ángel Rodríguez, del nuevo Comité.

[En referencia a la incautación de la Federación Española de Fútbol se explicó que se hizo a través del personal perteneciente a la Federación Castellana ya que José María Mengual era el presidente de la AD Tranviaria y Ángel Rodríguez formaba parte de la directiva del Valladolid

Deportivo. Ricardo Cabot pretendía dar una imagen de cierta normalidad y transparencia, como si la idea de ceder las riendas federativas hubiese partido desde el mismo Comité Ejecutivo saliente como una medida cautelar y en previsión de peores consecuencias. No hablaba en absoluto de que fue una incautación por la fuerza, por lo tanto contraria a los estatutos de la Federación, para que la FIFA no pudiese interpretar una intervención impuesta por intereses políticos.]

Al principio se pensó que esta situación anormal sería de corta duración, pero lamentablemente la guerra civil ha aumentado considerablemente en importancia y en duración, y el nuevo Comité se encontró en la obligación de crear una fuerza que le secundara en la situación en que se encontraba. Este Comité organizó entonces una milicia a la que dio el nombre de Batallón Deportivo, formando así una unidad, financiada por la Federación, pendiente de su integración en el marco del Ejército Gubernamental, para prestar inestimables servicios para la protección, tanto de las sociedades deportivas como en aquellas personas militantes en esas sociedades.

[Durante los primeros días que sucedieron al levantamiento no hubo consciencia de la magnitud de lo que iba a pasar. Aunque Ricardo Cabot lo presentaba como una consecuencia obligada por la guerra, la creación del Batallón Deportivo fue la expresión material de que la Federación Española estaba sometida a los intereses políticos del Frente Popular y de la Federación Cultural y Deportiva Obrera. De hecho entregó todo el dinero que tenía en cuentas bancarias y en caja para subvencionarlo. Y no nombró que en el nuevo ideario frentepopulista se indicaba que el fútbol profesional debía estar al servicio del fútbol modesto.]

Siguiendo la corriente impuesta por las circunstancias, se envió una circular a las federaciones regionales para indicarles que, tanto para ellas como para los clubs todos los puestos fuesen ocupados por elementos del Frente Popular: de

esta manera logramos sacar indemnes del naufragio los terrenos e instalaciones deportivos que nunca dejaron de pertenecer a las sociedades que los explotaban.

[Cabot volvía a suavizar los términos ya que tal circular pedía que los clubs fuesen voluntariamente incautados por el personal propio afín al Frente Popular. Gracias a que en la mayoría de los clubs se pactaron esas incautaciones se logró frenar las expropiaciones que milicianos y grupos incontrolados y simpatizantes frentepopulistas querían hacer del patrimonio de los clubs. Lo impidió una hábil interpretación de los estadios como lugar de trabajo, ya que como actividad regulada desde el mundo del espectáculo, el fútbol profesional se refugió en la UGT y al igual que las fábricas pasaron a ser controladas por los propios trabajadores, las instalaciones deportivas pasaron a ser administradas por el personal del club y los propios jugadores].

Restablecimiento del orden y la disciplina: El panorama aterrador que ofrecía la España Gubernamental cuya atmósfera aún respirábamos en marzo pasado y que quedó reflejado obligatoriamente en el acta de la última asamblea celebrada por el Comité de la FIFA del 14 de mismo mes, se ha atenuado tras la constitución de un gobierno presidido por el Dr. Negrín, cuyos esfuerzos por canalizar un movimiento hacia una democracia de tipo social avanzada han sido titánicos y cuyos resultados son cada día más eficaces. El orden público se ha mejorado hasta tal punto que si no se estuviese bajo las exigencias inherentes de una guerra, sería casi normal y la seguridad personal está garantizada. Los daños causados por el exceso en los primeros meses se atenuaron y se repararon en la medida de lo posible. En cuanto a la vida deportiva se ha constituido un Consejo Nacional de Educación Física y Deporte, que no solamente actúa sobre la vida de las federaciones deportivas en el marco que les es asignado por los reglamentos propios e internacionales respectivamente, sino además les

facilitas los medios para desarrollarse. Hacemos notar como un feliz síntoma, las últimas disposiciones del Consejo ya mencionadas tienden a que todas las entidades deportivas recuperen su funcionamiento normal de acuerdo con sus estatutos de tal manera que en poco tiempo desaparecerían los últimos vestigios del periodo revolucionario.

[De nuevo agradece que Juan Negrín se hiciese cargo de la jefatura del Gobierno, justo después de los trágicos acontecimientos de mayo en Barcelona. Con ello eludía denunciar lo que realmente significaba para el fútbol profesional la creación del Consejo Nacional de Cultura Física y Deportes dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad cuyas atribuciones eran organizar, regular y dirigir la enseñanza y la práctica del deporte y la cultura física en el plano nacional. El Artículo tercero de esta nueva institución gubernamental decía: *Los organismos y entidades particulares que tengan en su poder o bajo su control campos de deportes, gimnasios, piscinas, bases y refugios alpinos y, en general, todas las instalaciones destinadas al deporte en todos sus aspectos, deberán dar al Consejo Nacional del Deporte los medios y facilidades que este necesita para el cumplimiento de su elevada misión.* Y el Artículo cuarto: *Se compondrá de un Presidente, un Secretario y siete Vocales, nombrados por el Ministerio en la siguiente forma: libremente el Presidente y el Secretario; dos Vocales, a propuesta de la Federación Cultural Deportiva Obrera Española; otros dos, a propuesta del Frente de la Juventud de España; uno, a la del Comité Catalán pro-sport popular; uno, de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos; y otro, de la Federación de Juventudes Libertarias.* Como se podía apreciar, además de no mencionar al Comité Olímpico Español, las federaciones deportivas perdían toda su independencia y quedaban sometidas a la voluntad política.]

Actividad deportiva de la Federación Española: De acuerdo con los antiguos miembros del Comité Ejecutivo, el secretario

general conservó su puesto como elemento técnico y como garantía de continuidad dentro de la orientación deportiva de la organización que fue su obra. A pesar de la sustitución de personas en sus cargos, el sentido deportivo de la Federación no ha cambiado, hoy es el mismo que había en julio de 1936, a excepción hecha de la actividad de las competiciones, muy restringidas debido a los dolorosos momentos que estamos atravesando.

[De todos los cargos que había en el Comité Ejecutivo saliente, solo se salvó el del secretario. Con ello se pretendía mostrar que en el relevo había una continuidad. Al conservar su puesto Ricardo Cabot, como único conocedor del verdadero funcionamiento del aparato federativo, consiguió que la Federación no quedase totalmente paralizada, aunque sí atravesase un período de descontrol y caos solo frenado con la aparición del Gobierno Negrín en mayo de 1937. Ayudó en la medida que le fue posible a que el fútbol profesional siguiese en activo interviniendo como mediador entre clubs y Federaciones Regionales aunque no pudo intervenir con eficacia ni con la organización ni con los permisos internacionales de la gira del equipo vasco ni en la formación al margen de la Federación de una selección obrera.]

La opinión dominante fue que mientras España se encuentre dividida no puede haber competiciones nacionales ni del equipo nacional. Por este motivo, la Federación Española suspendió la temporada oficial de competiciones, tanto la de la temporada anterior como las del año en curso y no envió ningún equipo al extranjero a pesar de estar capacitada para contar con los mejores jugadores para su formación. Solamente se quiso dar una sensación de seriedad intentando mantener los compromisos contraídos hasta ese momento y todo ello insinuando un aplazamiento o renuncia que se consiguieron en todos los casos.

En cuanto a lo demás, la Federación Española creyó haber cumplido su misión y su deber, manteniendo sus relaciones

internacionales y limitándose a conservar intacta la institución como un depósito sagrado que deberá ser restituido a España en cuanto esta horrible guerra se acabe.

[Según Ricardo Cabot, a través de una opinión mayoritaria del nuevo Comité Ejecutivo se decidió que en España no se disputase ninguna competición oficial de carácter nacional ni que la selección española jugase ningún partido. En este aspecto la falta de actividad federativa hizo que mucha gente pensase que más que inoperativa, la Federación había dejado de funcionar totalmente. Al menos eso dejaba ver el hecho de que la Federación Española no hubiese cubierto el calendario internacional de 1937 aprobado en la Asamblea de julio de 1936. Se trataba de los partidos de Checoslovaquia (17 de enero), Suiza (23 de febrero), Austria (2 de mayo) y Hungría (9 de mayo). Llegado el momento ninguna de las cuatro federaciones europeas recibió respuesta por parte de la Española sobre las condiciones de dichos partidos, algo que fue denunciado ante la FIFA. Cabot no había respondido a esas reclamaciones ni para presentar unas mínimas y lógicas excusas. Esta falta de actividad sería utilizada como argumento por el grupo que formó la alternativa federativa en San Sebastián. En descargo de Cabot hay que señalar que todas estas fechas se corresponden con el periodo que el secretario federativo calificó de caótico y perjudicial. No se puede descartar que desde la misma dirección federativa se prefiriese no haber contestado a las reclamaciones de Checoslovaquia, Suiza, Austria y Hungría, cediéndose así la representación internacional a la Federación Cultural Deportiva Obrera, la cual sí participó con una selección en la Olimpiada Obrera de Amberes, evento que no tenía nada que ver con la FIFA y que estaba fuera de sus estatutos].

El deporte no es política: La Federación Española jamás ha hecho, hace ni hará política con el deporte en tanto que mantiene su concepción de su responsabilidad y su misión. Adaptarse y subordinarse al régimen político del país es algo

diferente a convertirse en agente de la acción política. Lo primero es obligado y natural, por el contrario, lo segundo es irracional y equivaldría a desnaturalizar sus objetivos, empañar su prestigio y a traicionar sus ideales, de fraternidad internacional y de unidad nacional que el deporte abandera, propaga y simboliza. En consecuencia, los deportistas de las dos zonas no pueden dejar de ser, ni nosotros de considerarlos, hermanos por encima de todas sus diferencias políticas que puedan separar hoy a los hombres de nuestro país.

[Un párrafo muy interesante porque desvinculaba el deporte de la política, que no de la política deportiva de un gobierno, discerniendo nítidamente qué era cada concepto. Dejaba muy claro que el deporte no tenía que ser una herramienta política –quizá haga referencia al uso que se dio de él durante los Juegos Olímpicos de Berlín- y, en cambio, sí debía servir para que un gobierno pudiese desarrollar una política como interpretación de lo que debía ser el deporte. Justificaba así la creación del Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte y la subordinación que a él debía la Federación Española de Fútbol.

También se podía entender en esta manifestación que Ricardo Cabot, en el plano personal, aceptaba la aparición de la nueva institución creada desde el Gobierno de la República, pese a que uno de sus objetivos era la supresión del deporte profesional, algo muy extraño ya que había sido él mismo el que había redactado las primeras normas del profesionalismo en España. Por eso, tampoco se podía descartar que este párrafo fuese un acto de supervivencia del propio Ricardo Cabot mostrando su adhesión al Consejo Nacional y evitar su defenestración profesional e incluso personal.

Cabot no tenía mucha elección y solo su apoyo a la nueva institución servía para que España mantuviese su representación en la FIFA, pese a que el organismo internacional tuviese un concepto muy negativo de los

planteamientos ideológicos que se desprendían de ella y que en consecuencia habían provocado la prohibición de jugar partidos internacionales].

Si la Federación Española hubiese actuado después de julio de 1936 con espíritu sectario, hubiese expulsado todos los clubs de la zona contraria al Gobierno ya que cuenta con esa opción en sus reglamentos. Pese a ello jamás tuvo la intención de hacerlo tanto cuando los clubs que se encontraban en esa situación eran poco numerosos como cuando fueron aumentando porque para la Federación todos forman parte de un mismo cuerpo, desgarrado pero psicológica y espiritualmente uno entero y único.

[A su vez refuerza una idea de una sola Federación Española válida para todos los deportistas y clubs independientemente a sus condiciones políticas y lo hacía subrayando la unidad de España, dividida por la guerra, pero íntegra en su esencia como un único pueblo. Con ello también dejaba entrever una voluntad conciliadora para las dos propuestas federativas partiendo siempre del respeto a la vigente oficialidad: la única reconocida por la FIFA era la Federación con sede en Barcelona.

La Federación auténtica: en el aspecto legal, la Federación Española constituida de conformidad con las leyes de su país, no ha dejado de ser la única auténtica tanto que el Gobierno legítimo reconocido por la Sociedad de Naciones la considera como tal. En el aspecto reglamentario, en la Federación Internacional, no hay duda que el Artículo 1º de sus estatutos impide el reconocimiento de otra Federación en un mismo país si la existente cumple con sus obligaciones y no deja de existir según sus propios reglamentos.

[Por fin entraba de lleno en la cuestión que en realidad interesaba a la FIFA: Ricardo Cabot declaró que la Federación Española de Fútbol, legal y fiel a la República Española, era el único organismo con capacidad de representar al fútbol

español en la FIFA, insistiendo en que solo podía haber una federación por país].

Si las Federaciones y clubs de la zona no gubernamental pretendiesen suplantar por otra a la Federación Española, la que existe legalmente y que es reconocida por la FIFA, presentan ante el Comité Ejecutivo una cuestión delicada, absurda e inútil: delicada por su naturaleza y por la situación internacional derivada de un problema español; absurda, porque presentan una solución que según su reglamento procede de un acto de rebeldía o de disidencia. E inútil, porque la Federación Española no considera ni puede considerar que sus afiliados de la zona no gubernamental como contrarios ni enemigos, sino como suspendidos provisionalmente a causa de las circunstancias. Las Federaciones Regionales y los clubs no son combatientes y los deportistas, miembros de los comités, jugadores y militantes de las dos zonas son hermanos de una Patria y muchos de ellos son viejos y muy fieles amigos que no tienen ningún motivo para dejar de hacerlo y de trabajar conjuntamente por un ideal común y una organización en la que nada los separe.

[Rebatía la existencia de otra alternativa, la de San Sebastián, con tres interesantes calificativos. Cuando dijo **situación delicada** era evidente que pretendía evitar que la cuestión de las dos federaciones españolas no se viese identificada con la influencia que el fascismo, especialmente el alemán, estaba ya ejerciendo en la política internacional. Sería aceptar que ese enfrentamiento entre las democracias europeas y fascismo también se reproducía en la FIFA a través del caso español. Sin embargo corría en su contra el hecho de que la República Española había dado la espalda al Comité Olímpico Español, el nexo con el deporte internacional occidental, para favorecer a la Federación Cultural Deportiva Obrera prácticamente controlada por elementos marxistas. Y eso sí era un problema para la FIFA (que era la organizadora de los torneos olímpicos de fútbol), ya que en la Internacional

Obrera el fútbol estaba dirigido por la Unión Soviética y grupos sindicalistas no afiliados a la FIFA.

Calificaba de **absurdos** los argumentos del grupo de San Sebastián desde el punto de vista legal, puesto que si la única federación legítima era la que reconocía la República Española, la alternativa se erigía desde un acto de rebeldía, saltándose todos los reglamentos.

Y de esta segunda se deducía la **inutilidad** de la propuesta desde San Sebastián, ya que el fútbol español tenía un marcado carácter unificador, por encima de credos y convicciones. En ello se interpretaba que preveía, a diferencia de la FEF que él representaba, que la Federación de San Sebastián de triunfar el fascismo tendría, como luego se pudo comprobar, un comportamiento sectario y contrario a aquellos que se mantuvieron en el lado republicano.]

Asuntos de orden interno: después de todo, los asuntos del fútbol español son de orden interno y no hay razón para complicarse con ellos, la vida de la Federación Internacional puesto que nada justifica, de acuerdo con sus reglamentos, su intervención.

La Federación Española puede presentar soluciones adecuadas que, una vez resueltos los problemas creados por la duración de la guerra, pueden dar al mundo, y especialmente a todo el pueblo español, un buen ejemplo de buen sentido, de cultura cívica y de la grandeza del espíritu deportivo de los españoles.

[A lo largo de su exposición Ricardo Cabot insistió en que esta situación conflictiva de carácter interno era transitoria y que tarde o temprano acabaría habiendo un entendimiento entre la Federación Española y el grupo de San Sebastián, haciendo una llamada al espíritu deportivo y sentido común entre gente del fútbol que se conocían desde muchos años antes.]

Las soluciones podrían ser las siguientes.

1) Mientras dure la guerra, dada la imposibilidad de jugar la competiciones reglamentarias de ámbito nacional, estas serían suspendidas y las Federaciones Regionales de cada zona celebrarían las competiciones de carácter regional o interregional en la medida que pudiesen organizarlas.

[Con ello pretendió bloquear la posibilidad de que la Federación de San Sebastián organizara un Campeonato de Liga o un Campeonato de España/Copa oficialmente. La Federación Española de Fútbol de la zona republicana ya había renunciado a ello en septiembre de 1936. Por el contrario, reconocía que los campeonatos regionales pudiesen tener validez, indistintamente en qué zona y bajo qué federación se disputasen]

2) Considerando que, mientras subsistan las dificultades actuales no se podrá presentar como propiamente representativo de España un equipo que pueda llamarse nacional formado por elementos de una y otra zona y que, además, la solemnidad de un partido internacional jugado con el nombre de España, que sangra bajo la lucha fratricida, no se correspondería con la tragedia que se vive en el país, no se celebrará ningún partido de este género hasta que no se pueda formar un verdadero equipo seleccionado representante de la totalidad de la nación.

[También propuso que ninguna de las dos entidades pudiese asumir por separado la representatividad de España como equipo nacional. No cabe duda de que era conocedor de los contactos entre el grupo de San Sebastián y la Federación Portuguesa para organizar un encuentro internacional. La federación rebelde también había iniciado las gestiones con Alemania e Italia].

3) Se podrían, por contra, concertar partidos entre selecciones regionales o de ciudades entre equipos

españoles y extranjeros.

[Aunque utilizando un sentido general, hacía referencia a la odisea del equipo vasco en el extranjero. Con ello intentaba que su actividad fuese reconocida y pudiese disputar los partidos que concertase. Es evidente que también favorecía al grupo de San Sebastián puesto que en noviembre de 1937 ya tenía territorios relativamente normalizados y con opciones a disputar partidos contra equipos extranjeros. No afectaba igual a la salida del FC Barcelona a México ya que el club azulgrana ya había regresado de su gira, eso sí, con menos de la mitad de los jugadores que partieron, pues la mayoría había renunciado a reintegrarse en la España republicana y guardando el club el dinero recaudado en París, muy lejos del alcance de las arcas republicanas, destino que se argumentó a la hora de partir hacia América].

4) Para todas las cuestiones internacionales de clubs y de Federación de la zona no gubernamental, la Federación Española establecería una delegación en París que se encargaría de atender a las federaciones extranjeras interesadas y a la Federación Internacional.

[Por último, como señal de reconciliación y como propuesta directamente para la FIFA, de cara al fútbol internacional consideraba oportuno establecer una delegación en París común y neutral, aunque dirigida por la Federación Española de Fútbol republicana, algo que sabía que no sería aceptado por San Sebastián, donde entendían que la Guerra Civil, conseguido el litoral cantábrico, estaba a punto de decantarse a su favor].

(continuará)